

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de febrero de 1994.—El Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

5765 RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Cartagena-Instituto Municipal de Servicios Sociales (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de fecha 14 de febrero de 1994, número 36, página 1207, aparecen publicadas las bases para la contratación laboral fija, mediante concurso-oposición de una plaza de Abogado, vacante en la plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena.

El plazo de presentación de instancia será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de febrero de 1994.—El Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

5766 RESOLUCION de 22 febrero de 1994, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 22 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fechas 2 y 4 de febrero, respectivamente, se publican las convocatorias y bases que han de regir en las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Policía municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilalba, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Agustín Baamonde Díaz.

UNIVERSIDADES

5767 RESOLUCION de 10 de febrero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con el Decreto 100/1993, de 3 de agosto, de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3 y en lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto) por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decre-

to 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 10 de febrero de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

ANEXO

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Historia Moderna-12»

Concursos convocados por Resolución de 20 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1993)

Comisión titular:

Presidente: Don León Carlos Alvarez y Santalo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria; doña Ofelia Rey Castelao, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Juan Antonio Sánchez Belén, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Antonio García-Baquero González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel Rodríguez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ricardo García Cárcel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María del Carmen Ansón Calvo, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don José Cepeda Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan L. Castellano Castellano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-18»

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago González Ortega, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona; don Fco. de Borja Olalquiagag Aranguren, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y don Francisco Merchán Bravo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio M. Santana Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Fernanda Fernández López, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Ignacio Durendez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Alberto Juan Guanche Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don José Francisco Blasco Lahoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Maeztu Gregorio de T., Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Producción Vegetal-20»

Comisión titular:

Presidente: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Emilio Montesinos Seguí, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona; don Leopoldo Iglesias González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Eva María Gómez Bernardo Villar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.